

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Nov. 1993.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs. Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 38 rs.

SABADO 16 DE MARZO DE 1867.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés. AÑO XVIII.

Seccion editorial.

REVISTA DE MADRID.

Tenemos razón para estar orgullosos de nuestro siglo. Hoy podemos decirlo con satisfacción completa. Hasta ahora no podíamos levantar todo la cabeza en punto a grandes descubrimientos. Nuestros abuelos habían tenido la codiciosa actividad de averiguarlo todo y ya habido momentos en que parecía que todo lo habían descubierto. Habían dejado sin embargo a nuestra autoridad la aplicación de un descubrimiento. Digámoslo de una manera inteligible: nos dejaron la tela cortada y nosotros no hemos tenido que hacer más que coser y cantar. O de otro modo: nos dejaron la semilla y nosotros la hemos sembrado. Nuestro mérito ha consistido hasta ahora en que hemos visto con la luz que ellos nos dejaron encendida. El vapor estaba ahí como un monstruo dormido; nosotros lo hemos despertado y lo hemos dicho. La electricidad estaba ahí también descubierta, cogida digámoslo así, *fragante*, pero muda, silenciosa, como si no quisiera que le cogieran la palabra; nosotros le hemos dicho: habla. Y el vapor corre desesperado bramando de cólera y la electricidad habla por los cordos como una loca comiéndose la mitad de las palabras para no perder tiempo. Entretenidos en aplicar, mejor dicho, en explotar los descubrimientos científicos de nuestros padres, no habíamos tenido tiempo para meternos a descubrir nuevos secretos. Fuera del famoso descubrimiento económico por mediocidad que es cosa averiguada que el que más tiene más debe; no hemos descubierto ni una estrella, eso que apenas pasa cosa que no nos haga verlas, pues pasamos la vida poniendo a cada instante el grillo en el cielo. Hoy, merced a una vista de lince y a una inteligencia enteramente moderna que se nos ha venido a las manos de la noche a la mañana, podemos reírnos a carcajadas de todos los descubrimientos pasados y de todos los descubrimientos ocultos todavía detrás de la espesa cortina del tiempo futuro. Colon descubrió el Nuevo Mundo, para lo que no tuvo que hacer más que cerrar los ojos y echarse a nadar: América, digámoslo así, estaba esperando hacia muchos siglos a un Colon cualquiera. Era un descubrimiento que hicimos

lla del descubrimiento, porque Mr. Flammarion tiene buen cuidado de ocultar el telescopio al través del cual él solo ha podido ver la pluralidad de sus mundos habitados. Ya se sabe que Colon vio la América cuando esta se le puso delante, y le dijo: aquí estoy. Todos sabemos por qué intrincados caminos llegó Newton al descubrimiento de la gravitación universal. Pero ¿quién sabe en quién podrá saber por dónde ha llegado el autor de *La pluralidad de los mundos habitados* a los conocimientos de todos los porñehores y de todos los secretos de la vida que nos espera ya en un astro ya en otro, según caigan las pesas? Pero ¡ah! en esa misma pregunta está la respuesta sacándonos los ojos. Por dónde ha podido llegar el autor de *La pluralidad de los mundos habitados* a conocerlos más que por sí mismo, puesto que siendo autor de ellos sólo ha podido crearlos? Todo eso lo ha visto Mr. Flammarion por un procedimiento contrario al empleado hasta el día por todos los que han querido ver algo. Para ver sus mundos flamantes salir del caos de su entendimiento, Mr. Flammarion ha tenido que cerrar los ojos a todo. Así se le ve en la fatigosa peregrinación de su libro atropellar la lógica, saltar triunfante por encima del buen sentido, arrollar la razón como un débil obstáculo, andar a empujones con las ciencias y a cachete limpio con la religión, con la moral, con el hombre y con el Universo entero. Pero ¿qué es todo esto ante la mágica perspectiva de tantas delicias como nos esperan en esas innumerables Capuas con que M. Flammarion ha poblado el espacio infinito? ¿Convengamos en que el bollo bien vale el escorron. Y por otra parte ¿era posible hacer el prodigio de otra manera? Al que viene a ofrecernos innumerables mundos donde una eternidad dichosa nos convida a pasar cómodamente el resto de nuestros días, no tiene derecho a que se le critique la lógica, la razón, el buen sentido, la ciencia, la moral y la fe. No nos han de costar nada los magníficos hospedajes que M. de Flammarion nos tiene preparados. El libro de este filósofo de lo que sea, tomado a risa, nos puede hacer saltar de la carcajada; pero este mismo libro tomado en serio puede realizar un imposible que desvelen los ojos tontos. No olvidemos que Mr. Flammarion puede servir para que los mas ó menos desesperados en esta vida se decidan al fin a saltarse la tapa de los sesos, buscando en la luna ó en el pla-

netta Venus la felicidad prometida por M. Flammarion. Tengo el dolor de creer que este libro no será inútil y para que no lo sea sin duda en España ha sido tan pronto traducido y tan fácilmente encomendado. Una pregunta. ¿Cómo ha podido traducirse al castellano un libro que en frances es ininteligible? Dios mío, ¿por qué han de hacerse las lenguas complidas de tanto desatino! J. S.

Seccion oficial.

Recibido de un largo presbiterio, publica la Gaceta de Córdoba un real cédula para que desde 1.º de Julio próximo venidero rija para el pago de derechos en la importación que se haga por los puertos habilitados de la isla de Cuba el arancel aprobado en esta fecha. D. José de la Cerda y Cuerva, juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba. Hago saber: Que por mi auto de este día he mandado sacar nuevamente a la subasta la hacienda nombrada de Concepcion, en la sierra de este término, apreciada en veinte y tres mil ochenta y un reales, señalando para su remate el nueve de Abril próximo a las once y doce de su mañana en las Casas Audiencia de este Juzgado, donde se admitiran las posturas que fueren arregladas. Córdoba quince de marzo de mil ochocientos sesenta y siete. José de la Cerda. Por su mandado, Francisco de Cárdenas Castillo.

Seccion de noticias.

NACIONALES. Dico un periódico: Y hoy... La crisis económica que tantos perjuicios ha ocasionado en la Península y cuyos fatales consecuencias nos ha conseguido aun dominar por completo, se hace sentir de una manera magistral en aquellas poblaciones que viven principalmente del movimiento de la industria y del comercio; así es que Barcelona, Cádiz y otras plazas donde del comercio se ocupan los mayores negociantes, se ven en el doloroso espectáculo de una paralización que perjudica a todos los intereses, sin que pueda esperarse que vuelva a su estado normal. Interin no se restablezca la calma, y se disipen estos momentos de requiebro, los comerciantes justificados, al decir de un autor no se quedan tranquilos. Los efectos de las últimas tormentas de desgarro en Valencia han sido desastrosos para los parajales. El fruto ha desaparecido en muchos de ellos y las pérdidas se hacen subir a muchos miles de céntimos. En Cartagena se trata de pedir al gobierno que consienta la demolición del derruido castillo de la Concepcion, que ocupa el centro de la ciudad, y que puede dejar en áreas de ensanche considerable al mismo tiempo que proporciona grandes cantidades de piedra y escombros para las obras del puerto. Anunciados con satisfacción que desde el día 8 no ha habido en Torrevieja ningún terremoto, y que por lo tanto vuelve la tranquilidad a reinar en aquel vecindario, que tan justamente se hallaba alarmado. En la parte de Canarias, Tharissis que debió salir de Cádiz el día 7 para Santa Cruz de Las Palmas, no había podido emprender el viaje a la fecha del 10 a causa de la mucha mar de fiera, por efecto del temporal; se está experimentando en aquellas costas. ESTRANJERAS. Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes. París, 12. — El representante de Francia en Berlín, Sr. Benedetti, ha llegado a París. Este viaje no tiene por objeto motivos políticos. Florencia, 12. — Los resultados de las elecciones generales conocidos hasta ahora dan gran mayoría a los candidatos ministeriales. Bucharest, 12. — Se ha formado nuevo ministerio bajo la presidencia del señor Polaco. Dublín, 12. — Se ha restablecido el orden. Las tropas persiguen a las dispersas bandas de los insurrectos. La Rancia, 12. — S. M. el emperador y la emperatriz asistieron ayer a la primera representación de la ópera «Don Carlos» del maestro Verdi, siendo esta muy aplaudida; afortunadamente fueron repetidos. Berlín, 11. — La Gaceta de la Banca prusiana que la Siria y el Montenegro han contribuido a una ofensiva y defensiva, en caso de una guerra, el Montenegro tendría la Herzegovina y Sutorina. Nueva York, 11. — Revista de los acontecimientos de los trenes de la Nueva York, cámara de los representantes ha mandado estudiar los negocios extranjeros por una comisión especial, así como el estado de las relaciones de los Estados Unidos con las demas potencias del universo. La Gaceta de Berlín publica las resoluciones tomadas en las conferencias de Stuttgart. Estas resoluciones indican como bases la unión de los Estados de Alemania en confederación; las conferencias de F. Fijación del mínimo presupuesto de las fuerzas que deban ser llamadas a

(92) ¿Sabeis qué en efecto es un sueño horrible? —Y tanto, querida! No adivinas quien era el otro hombre que con paso allanero penetró en mi cámara mortuoria? La duquesa se estremeció. —Era vuestro hijo, murmuró Francisco. —¿Señor, señor! exclamó Mme. de Etampes, no pronunciéis semejante nombre... Vuestro hijo ha muerto, bien lo sabeis... Una turba de bandidos me lo arrebató en el camino que conduce desde Turin a Génova. —¿Oh! sin duda le habrán dado muerte... Sí, sí, tengo motivos para creerlo. —¿Motivos...? replicó el rey. ¿Quién había de atreverse a matar a un inocente? —El hombre a quien ofendió vuestro amor, contestó la duquesa estremeciéndose. —¿Mi marido! —¡Ah! exclamó el rey, cuyos ojos lanzaron un brillo siniestro: si así fue-

(93) se si algún hombre en el mundo hubiera tenido la osadía de ultrajar al hijo del rey de Francia, yo mismo encendería con mis manos la pira del tormento. La duquesa temblaba como la débil hoja a impulsos del viento al acordarse de su marido, de aquel terrible esposo que hacía veinte años maldecía con toda su alma al hombre fatal a cuyos pies le encadenaban el respeto y la sumisión. Mme. de Etampes se estremecía al pensar en la terrible vergüenza que le esperaba apenas dejase de existir el rey de Francia, cuya vida se extinguía por instantes. Francisco I se entregó a una meditación tan profunda durante algunos segundos, que la duquesa no se atrevió a interrumpirle. —Señora, dijo el monarca levantando repentinamente la cabeza, creo que están contados mis días y que el fin de ellos se acerca. —Señor, señor... ¿por qué os asis-

(96) —¡Ah! señor! ¿Para que existo de mí un juramento solemne? ¿Quién sino una madre había de buscar al hijo de sus entrañas con más solicitud, con más anhelo? —Bien, repuso el monarca. Después, cuando le hayais encontrado, le entregareis de mi parte aquella cajita y aquella espada. Y el rey indicó a la duquesa un cofrecillo de plata cincelado por Benvenuto y una espada pendiente de la cabeza del lecho. —La cajita, prosiguió el rey, contiene doscientas mil libras en bonos del Banco de los Julios de Venecia. Esa es la fortuna que le destino. Aquella espada es la que puse en manos del vencedor de Pavia. La de Marnigan pertenece al delfín. Cuando la entregueis a ese hijo misterioso de nuestros amores, a quien amo entrañablemente sin conocerle, decide que esa espada que va a caer con orgullo no ha entrado victoriosa en la vaina; pero que en cambio la entregó

(89) —¿Señor, señor! ¿Para que existo de mí un juramento solemne? ¿Quién sino una madre había de buscar al hijo de sus entrañas con más solicitud, con más anhelo? —Bien, repuso el monarca. Después, cuando le hayais encontrado, le entregareis de mi parte aquella cajita y aquella espada. Y el rey indicó a la duquesa un cofrecillo de plata cincelado por Benvenuto y una espada pendiente de la cabeza del lecho. —La cajita, prosiguió el rey, contiene doscientas mil libras en bonos del Banco de los Julios de Venecia. Esa es la fortuna que le destino. Aquella espada es la que puse en manos del vencedor de Pavia. La de Marnigan pertenece al delfín. Cuando la entregueis a ese hijo misterioso de nuestros amores, a quien amo entrañablemente sin conocerle, decide que esa espada que va a caer con orgullo no ha entrado victoriosa en la vaina; pero que en cambio la entregó

(89) —¿Señor, señor! ¿Para que existo de mí un juramento solemne? ¿Quién sino una madre había de buscar al hijo de sus entrañas con más solicitud, con más anhelo? —Bien, repuso el monarca. Después, cuando le hayais encontrado, le entregareis de mi parte aquella cajita y aquella espada. Y el rey indicó a la duquesa un cofrecillo de plata cincelado por Benvenuto y una espada pendiente de la cabeza del lecho. —La cajita, prosiguió el rey, contiene doscientas mil libras en bonos del Banco de los Julios de Venecia. Esa es la fortuna que le destino. Aquella espada es la que puse en manos del vencedor de Pavia. La de Marnigan pertenece al delfín. Cuando la entregueis a ese hijo misterioso de nuestros amores, a quien amo entrañablemente sin conocerle, decide que esa espada que va a caer con orgullo no ha entrado victoriosa en la vaina; pero que en cambio la entregó

las armas; 2.ª, unidad de táctica militar; 3.ª, uniformidad de las ordenanzas especialmente en el servicio de campaña; 4.ª, adopción en cuanto sea posible de los mismos modelos de armas de fuego y de municiones para todos los Estados de la Confederación; 5.ª, organización de maniobras por fuerzas reunidas de los diferentes Estados; 6.ª los oficiales recibirán la misma instrucción. El 1.º de octubre se verificarán nuevas conferencias para completar el plan de unión militar de los Estados de Alemania del Sur.

Cartas de Roma del 7 de marzo dicen que la policía ha detenido á muchas personas. Asegúrase que el Papa nombrará cuatro nuevos cardenales en el Consistorio verificado en Mayo. Muchos propietarios, temerosos por la extensión que está tomando el bandolerismo, se han refugiado en Roma. Algunos jefes de bandadas, sin embargo, han pedido salvo-conductos para pasar al extranjero; al efecto han soltado á un propietario que tenían preso, encargándole de comunicar esta ofrenda al gobierno pontificio.

Despachos de Nueva-York del 8 de esta mes dicen que se esperaba una invasión de fenianos en el Canadá. La legislatura de Maine había protestado contra la confederación canadiense. La deuda pública se había reducido durante el mes de febrero en 12,500,000 duros. El numerario existente en las cajas del Estado se elevaba á 1,750,000 duros.

Dicen de Londres, que no se da gran crédito en aquella capital á las promesas de los ministros de que el fenianismo será inmediatamente reprimido. Creese generalmente que los fenianos continuarán molestando á las tropas y manteniendo la agitación durante largo tiempo, esperando debilitar así la autoridad de la reina en Irlanda.

Dicen de París que el hermano del virey de Egipto Mustafá-bajá ha escrito una carta al sultan aconsejándole que haga las reformas pedidas, carta que previamente enseñó al emperador Napoleón.

Un despacho telegráfico fechado el 28 de febrero en Veracruz y transmitido al gobierno francés por Nueva-Orleans, dice que en aquella fecha se habían embarcado ya 16,000 franceses, y que la salida de todo el cuerpo de ocupación estaría terminada el 8 de este mes.

El heredero de la corona de Italia, príncipe Humberto, saldrá de Florencia en abril para visitar varias capitales de Europa, yendo sucesivamente á Paris, Berlin, San Petersburgo y Viena.

El Senado de los Estados Unidos ha adoptado la resolución de que no se paguen las reclamaciones confederadas. La Cámara de representantes ha dado su aprobación á todos los actos del presidente, que tenían por objeto la represión de la insurrección del Sur.

Después de la Húngria la Gaceta polaca ha tenido el patriotismo de asociarse á los esfuerzos que hace el Austria para la reconstrucción del imperio; decidiendo, á pesar de una viva oposición, enviar diputados al Parlamento que ya á reunirse en Viena. Esta decisión es tanto

mas importante, cuanto que sibilas es la actitud que los polacos de las provincias pertenecientes á la Rusia y á la Prusia mantienen hoy, perseverando en sus sentimientos tradicionales de independencia.

Gaceta.

Elecciones.—Según nuestras noticias el resultado de las que acaban de tener lugar en esta provincia para el nombramiento de Diputados á Cortes, es el siguiente:

Distrito de Córdoba. Han tomado parte 2249 electores de 3563 de que consta el distrito, y han obtenido votos: Excmo. Sr. D. Martin Belda. 2237 Excmo. Sr. D. Antonio Gutierrez de los Rios. 2195 Ilmo. Sr. D. Ignacio Garcia Lo. 2174 Sr. D. Luis de Cardenas Chacon. 2169

Distrito de Sevilla. Han tomado parte 3054 electores de 4073 de que consta el distrito, y han obtenido votos: Excmo. Sr. D. Martin Belda. 3037 Sr. D. Rafael Cerveró. 2935 Sr. Marqués de Campo de Aras. 2912 Excmo. Sr. D. Gonzalo Segovia. 2875

Manera de verificar el escrutinio general. Si resultase alguna variación en las cifras que hemos estampado las rectificaremos en el número del martes. Mejora.—Anteanoche que do aprobada por el Ayuntamiento de esta capital la nueva alineación de la calle del Condé de Góngora. De esperar es que obviada la correspondiente autorización se empiecen pronto las obras.

Ordenes.—Ayer, con la solemnidad de costumbre, celebró nuestro Excmo. Illmo. Prelado órdenes de menores y hoy las celebrará de mayores en la preciosa capilla del palacio episcopal.

Obras.—Se han terminado las obras hechas en el Matadero. Se ha construido una nueva solería: se han colocado cañerías de plomo para la conducción de las aguas: se ha mejorado el alumbrado: se han reformado los desagües y se ha reparado todo el edificio.

Mejor.—Sin nubes el sol derama—su luz sobre el universo.—Siguió á los vientos la paz;—esto es: post nubila Fœbus.

Opera.—Hoy, como en su lugar se anuncia, en pieza sus tareas la compañía de ópera que ocupa el teatro principal, orilladas ya las dificultades que le impidieron dar su primera función el domingo último.

Malorum.—La carne ha subido dos cuartos en libra. Ya á ser preciso, dedicarse exclusivamente al bacalao y á los potages.

Aceras.—Unas de las primeras calles que las necesitan son las de los Moros, de los Leones y de Valdés-Leal, con lo que se unirán á las ya sentadas en las de Jesus Marie, Riezza, Conde de Gondomar y San Felipe.

Obra.—Como ayer indicamos ya se ha empezado la obra para embaldosar con losas de Tarifa la calle de los Siete Rincones. Las piedras de su antiguo pavimento se trasladan á la ronda para con ellas mejorar los sitios que lo necesitan.

Bautizo.—Cuando se piensa en establecer el sistema de entubación interior para recoger las aguas lluvias? Con calles tan estrechas en su mayor parte como las de Córdoba, en las que es preciso ir por el arroyo, justamente el sitio donde cae el agua de las canales, se hace imprescindible esta mejora, como la de que los conductos interiores no viertan á la calle, evitándose así esos rios que cubren las aceras.

Sea para bien.—Se cree que cuando empiece á regir el nuevo cuadro de marcha en el ferrocarril de Manzanera llegará á Córdoba el correo á la una de la tarde.

Efectos del tiempo.—En estos dias se han advertido en Córdoba varios ataques apopléticos, aunque por fortuna sin consecuencias funestas.

Instrumentos.—Ha dispuesto el Gobierno que el instrumental de las ciudades y rangos de los provinciales, se entregue á los ayuntamientos de los pueblos cuyos nombres llevaban aquellas y que en su mayor parte lo habían regalado. El de esta capital fué costeado por la Diputación provincial á la que será entregado. Seria oportuno se repartiesen entre las dos bandas de esta capital los 21 instrumentos que tenia el provincial de Córdoba, con los que podrian mejorarse indudablemente.

Agua.—Se ha quitado la fuente que habia en un estremo de la plazuela de Almagra y va á ser sustituida por una de acueducto. Mas como quiere que aquella tenia un caudal de agua superior al que se puede utilizar en esta, seria muy conveniente se estableciese otra en lugar adecuado con ventaja del público.

Anales de la orfandad.—Habia últimamente en la casa de espósitos de esta capital 168 varones y 333 hembras, según los datos oficiales.

Sevilla.—En esta provincia han sido elegidos Diputados á Cortes sin oposición los Sres. D. José Fernandez Espinosa, D. Francisco de Castro, D. Ramon Armero, D. Lorenzo Dominguez, Marqués del Saltillo, D. Fernando de Garbriel, Marqués de Villapanos, D. Jorge Anón y Leon, D. Miguel Zayas, D. Juan Soto y D. Antonio Torres y Quintanilla.

Málaga.—Según los datos que tenemos á la vista, en aquella capital han obtenido unos doscientos votos de mayoría para Diputados los Sres. D. Antonio Cárvas del Castillo y D. Jorge Loring, contra los Sres. D. Nicolás Garcia Briz y Don Rafael Cabezas.

En la circunscripción de Ronda llevaban ya en los dos primeros dias de elección la mayoría de cerca de mil votos los Sres. D. José Freiler, D. José Diaz Martín, D. Leonardo Santiago Merano y don José Adorno Fuentes, contra los Sres. don José Lopez Dominguez, D. Antonio de los Rios Rosas, D. Pedro N. Auñoles y don Francisco Romero Robledo.

Por último en la circunscripción de Antequera se votaban sin oposición los señores D. Diego Arsu, D. Rafael Chacon, D. Vicente Saena de Lleta y D. Manuel Larios.

Convocatoria.—Por el Gobierno de esta provincia se convoca por edictos á los que se crean con derecho á un dote del patronato fundado en Lucena por doña Ana de Méndez. Hasta el 20 del actual se admiten solicitudes.

Y se fué.—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de

francés D. Juan Ramondines, contra el que se sigue causa por estafa. En la Carlota.—Se subasta el día 31 del corriente de once á una de la mañana la obra de nivelación y empiedro de varias calles de aquella villa, bajo el tipo de 288 escudos y 420 céntimos.

Calerín.—Hoy á las doce de la mañana se subasta en los estrados del Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda un calerín establecido en el sitio del arroyo de Pedroche. Registro de Carnes.—Por la alcaldía constitucional de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el día 14 de marzo de 1867 para el castoró semanal de la población.

Table with 2 columns: Name and Quantity. Includes entries for D. Francisco Gomez (36 1/2), Francisco Martinez (37), Juan Membrillo (37), Antonio Ruiz (37), José González (37 1/2), Rafael Sanchez (37 1/2), Excmo. Sr. Conde de... (37 1/2), Honorable... (37 1/2), D. José Merinas (37 1/2), Rafael Barbudo Lopez (37 1/2), Manuel Delgado (37 1/2), Manuel Lopez Aguirre (37 1/2), Rafael Lopez (37 1/2), Andrés Lopez (38), Pedro Suarez (38), D.ª Catalina Zamora (38), D. Manuel Alcáide (38), Antonio Marchal (38), Manuel Cantero (38), Antonio Fernández (38), Juan Calzadilla (38), Juan Benitez (38), Rafael Navarro (38), José Fernandez (38), Leon (38), Mariano Garrido (38), Francisco Mostaza (38), José Fernandez (38), Manuel Molins (38), Juan Perles (38), José Fernandez (39), Francisco Carrasco (40), Domingo Sanchez (41), Manuel Alcáide (42), Juan Calzadilla (42), D. Ildefonso de Valle (27 1/2), D.ª Rafaela Moreno (27 1/2), Antonio Blanco (28), Juan José Delgado (28), Fernando Suarez (28 1/2), Francisco Suarez (28 1/2), Ramon Mejias (28 1/2), Antonio Blanco (29), Antonio Auguila (29), Juan José Delgado (29), Bartolomé y Zamora (30), José Ramirez (32).

Reses mayores. Reses menores. Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo, el cual dará principio á las 9 de la mañana. Precios al publico

38 cuartos en reses mayores y 32 en las menores.

Se nos han remitido para su insercion en el Diario las tres exposiciones siguientes:

Señora: Los individuos de la Junta de Sanidad de esta provincia se permitieron respetuosamente al Trono de V. M., para protestar con el testimonio de su nunca desmentida adhesión de la impura mancha que sobre la nobilísima Nación española, su Monarca y sus instituciones, ha querido estampar una parte de la prensa periódica que la luz pública en países extranjeros.

No era de esperar, Señora, tal desmentida de los que alantan por primera vez en este clásico país de la libertad, ni de los que no podrán hallar disculpa á su ligereza, ya que ejemplo que nos les han dado los españoles, pasados y otros naciones ni á otras soberanas.

El paroxismo de las pasiones revolucionarias, pudo motivar tan grave pérdida, y ese sentimiento de indignación entre los que tienen patria el corazón de los naturales de esta Nación, cuando dictaba leyes á la limit de la tierra, grande y esbaltadora cuando ha rechazado las invasiones que profanaron su propio suelo.

Si en medio del dolor que experimenta V. M. al ver el estravio que algunos pocos de sus hijos pudieran servir á lenitivo la espontánea manifestación de la inmensa mayoría de los fieles, se vieran colmados los deseos de la Constitución que suscribió, ¿cómo se sentirían?

Dignese, por lo tanto, V. M. admitir con su bondad inabarcable expresión del profundo amor que á V. M. y á vuestra dinastía y á la constitucion de la Monarquía española le profesan, todos los ciudadanos de esta provincia, el día 14 de marzo de 1867. Quedan las firmas.

Señora: La Junta de Instrucción pública de esta provincia, animada del mas vivo sentimiento de amor á la sagrada persona de V. M., ha acordado ofrecer hoy á sus pies el homenaje de su adhesión leal, cuando la sana implacable de los enemigos de su non bre augusta, y de la secular monarquía, vierte la ponzoña de su aborrecimiento sobre los altos objetos que merecen la veneracion del paisano.

La obra de difamacion emprendida por la envidiosa turba de insipientes escritores que respiran el aire de letargo de regiones estranas, donde tal vez se mira sin pesadumbre la ruina y desolacion del pueblo español, no puede ser seguida por los hijos de este, á quienes interesa su gloria, á quienes importa su ventura, á quienes importa su honor.

Los individuos de esta Junta, reconocidos á los beneficios que para el pueblo y bien del pais, se desvanecen en la sombra del Trono de V. M., deponen respetuosamente á sus pies, la protesta de su fidelidad á los principios de orden y justicia que representa.

Dignese V. M., Señora, acoger benigna la expresion de su indignación ante el atrevido protuvio, y la de su mayor respeto á los honores de sus majestades con que el despecho y la calumnia combaten el solio amenazando no perder los lazos de la sociedad española. Quedan reconocidos por la vida de V. M. Córdoba, el día 14 de marzo de 1867. Señora: A. L. B. Quedan las firmas.

Señora: La Junta de Beneficencia de esta provincia de Córdoba ha visto con pena y tenerezas conmoviciones de los que experimenta. Gracias á la generosa adhesión de los señores de V. M. y Señora, el día 14 de marzo de 1867. Quedan las firmas.

(90) con cierta alegría; hé ahí la causa de vuestra indisposicion. Felizmente los sueños son vanas quimeras sin importancia alguna, y la luz del dia disipará bien pronto las fuertes emociones que os haya causado. No sé lo que sucederá, repuso el rey meneando la cabeza; pero mi corazón presiente funestos presagios. Decidme, señor, tan horrible ha sido ese sueño? Yo lo creo! Figúrate duquesa, que creía hallarme en el palacio del Louvre, tendido en el lecho y cubierta mi cabeza con un sudario. La duquesa lanzó un grito. Acababa de morir, duquesa; mi cuerpo conservaba aun el calor vital; y mi alma, próxima á elevarse á Dios, contemplaba la escena que acacia alrededor de mi lecho. No lejos de esta habia un hombre, inmóvil como una estatua, erguida la frente, altanera la mirada... era mi sucesor, el delirio... De pronto abrióse la puerta y otro hombre apareció en

(95) glo, y apesar mio, siento aproximarse la muerte. Madame de Etampes se cubrió la frente con ambas manos para ocultar su dolor. Vais á hacerme un juramento, querida duquesa, continuó Francisco I. Hablad, señor, hablad... murmuró la favorita ahogando un sollozo. He oido decir, repuso el rey, que cuando los mortales se aproximan á la hora suprema entreven claramente el porvenir. Si esto no es una supersticion vulgar, yo os aseguro, duquesa, á fé de rey, que nuestro hijo vive y que no está muy lejos el dia en que podreis estrecharle en vuestros brazos. Ah! exclamó Mme. de Etampes con un acento de inefable alegría; si fuese cierto. Oh! hijo mio! Rafael adorado, plegue al cielo que se realice ese presentimiento. Escuchad, continuó el rey, vais á jurarme que encontrareis á vuestro hijo, aun cuando para conseguirlo sea necesario remover toda la tierra.

(94) tan pensamientos tan lúgubres? No sois joven? Acaso habeis perdido vuestro vigor. Una sonrisa ironica se dibujó en los labios del rey. Tengo cincuenta años, dijo después de una breve pausa, la edad madura, la juventud de los hombres vulgares, la ancianidad de los reyes. La corona que durante treinta años ha cenido mi frente era tan pesada, que poco á poco me ha ido arrastrando hacia la tumba. Además de esto, duquesa, ya sabeis que la muerte castiga á todo aquel que se atreve á desafiarla, y yo he hecho esto tantas veces... No he dormido sobre la curruca de un ceñón la víspera de la batalla de Marignan? No he invocado cien veces la muerte en la batalla de Pavia? Todo este orgullo, duquesa, ha gastado mi débil cuerpo, creando al mismo tiempo las arrugas que surcan mi frente, las canas que adornan mi cabeza. Soy muy viejo, duquesa; me parece que tengo un si-

(94) el dintel... Era el hijo de mi hijo. El mismo estatura, la misma edad, el mismo aje; en fin, idéntico en todo. Por último de su cintura pendía una larga espada. Existia entre ambos jóvenes perfecta semejanza, que aun los mismos cortesanos no hubieran podido distinguir el verdadero príncipe en caso de duda. Gran Dios! exclamó la duquesa con espantado acento. Entonces, prosiguió el rey exhalando un hondo suspiro, aquellos dos hombres se salieron al encuentro, llevando el desden en el semblante, el insulto en los labios, el odio en el corazón; y sin respetar mis cenizas, apacientes, echaron mano á sus espadas. Después de haber pronunciado al rey estas últimas palabras, quedo mudo y pensativo la cabeza inclinada sobre el pecho, y el corazón próximo á estallar. Señor, dijo por fin la duquesa

(91) con cierta alegría; hé ahí la causa de vuestra indisposicion. Felizmente los sueños son vanas quimeras sin importancia alguna, y la luz del dia disipará bien pronto las fuertes emociones que os haya causado. No sé lo que sucederá, repuso el rey meneando la cabeza; pero mi corazón presiente funestos presagios. Decidme, señor, tan horrible ha sido ese sueño? Yo lo creo! Figúrate duquesa, que creía hallarme en el palacio del Louvre, tendido en el lecho y cubierta mi cabeza con un sudario. La duquesa lanzó un grito. Acababa de morir, duquesa; mi cuerpo conservaba aun el calor vital; y mi alma, próxima á elevarse á Dios, contemplaba la escena que acacia alrededor de mi lecho. No lejos de esta habia un hombre, inmóvil como una estatua, erguida la frente, altanera la mirada... era mi sucesor, el delirio... De pronto abrióse la puerta y otro hombre apareció en

Tabacos de la Habana.
En la espedueria frente a la cuesta de Lujan se ha recibido un variado surtido de puros en las vitolas y a los precios siguientes:

Una...	Caja...
Brebas de Regalo...	190
Cabañas...	485
Chicas...	460
de la Estrella...	450
Regalia del Principe...	440
Regalia de la Reina...	443
Mediadas...	400
Conchas Rio Hondo...	440
Conchas Flor...	400
Trabucos Buenos...	224
Londres Buenos...	95
Flor...	110
Brebitas chicas...	1 real.

Ademas hay tabacos de varias clases en precios de 2, 2 y 3 rs. uno.

Encapaduras hay de las fabricas de la Honrada, Cabañas, Escapat, Madrileña y la Leal. En 30, 30 y 30 rs. en paquetes de una libra y lata de 2 rs. ab. en cajas de 200.

Pequeñitos de cigarros de las marcas La Honrada, El Escudo, la Perla, la Constancia y otras, desde 9 cuartos a 2 rs.

Arrendamiento. Se arrienda a casa principal num. 106, calle de Isabel II, desde el dia.

Arrendamiento. Desde San Juan proximo se arrienda la casa num. 12 calle de Cespedes, cerca de la Catedral, nueva obra, empapelada y con media paja de agua de pie. Para tratar puese verse a su dueño, calle de José Rey, num. 29. 8-8

Subarriendo. Con la debida autorización del dueño se subarrienda la hermosa habitación de los Llanos del Conde, a término de Córdoba, Villaviciosa y Obejo. El pliego de condiciones podrá verse en la secretaría del señor Conde de Torres-Cabrerá y del Menado alfo, en Córdoba, todos los dias desde las nueve hasta las doce: no cobran y cobran 8-8

Agenda de la labandera, en la que se apunta la ropa que remanente se le entrega. Se hallará en el despacho de este periódico. 8-8

Arrendamiento. Se arrienda para desde S. Juan proximo la casa num. 8 calle de los Saravias, que se acaba de reparar, y se dará pintada y con cristales. En la del num. 3, de la misma calle, está la llave y puede verse y tratarse.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, num. 34, se vende desde el dia el papel de fumar, de todas las marcas, a los precios siguientes:

Una cartera...	6 rs.
Docena de id....	15 idos.
Gruesa de id....	30 idos.

A los dueños de establecimientos que compran de 40 gruesas en adelante, se les harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse a los antiguos precios.

Almanaque de los Chistes, para 1867. Libro jocoso y festivo, conteniendo multitud de cuentos, epigramas, similes y anécdotas. Se vende a 4 rs. en el despacho de este periódico.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Arrendamiento. Desde el dia el portal num. 2, calle de Pedregosa, donde estuvo el villar, tiene una ventana con muestra y es apropiado para tienda. Se trata con su dueño en la casa, num. 74, calle de Lineros. 4-2

Arrendamiento. Se arriendan desde el dia los portales con la estantería donde estuvo la confitería del Sevillano, calle de la Plata, num. 6; en la misma casa se tratará con su dueño.

Venta ó permuta. Se vende ó permuta por fincas rústicas, ó se arrienda desde S. Juan proximo, la casa principal calle del Lodo num. 6, con agua de pie, compuesta de 47 habitaciones altas y 24 id. bajas; con graneros, cuartos y cochera, seis patios y dos corrales, con puerta falsa; en la misma darán razon. 4-2

Arrendamientos. Para desde San Juan proximo se arriendan las siguientes casas en esta Ciudad.

- Una calle de Góngora num. 14, con buenas habitaciones y recientemente obrada.
- Otra calle de Guinan num. 12, lindando con la anterior.
- Otra calle de Pastores, num. 46, recientemente obrada, con ocho habitaciones, apropiado para casa de vecindad.
- Otra calle Jurado Aguilar, num. 6.
- Otra calle Ollerías, num. 35, con espaciosas habitaciones, graneros, tinahones y cuadra.
- Otra calle Costanillas, num. 83.
- Otra calle San Juan de Letrán, num. 93.

Podrán hacerse proposiciones a su dueño don Manuel Garcia Lovera, calle de Letrados número 18.

Permuta. Por fincas rústicas en este término, ó en el de Adamuz, se desea permutar unas dehesas en la Salega, término de Montoro, al sitio nombrado Lora de Caballero, de cabida de unas 1,700 fanegas de tierra. La persona que desee mas pormenores puede dirigirse a D. Miguel Muñoz, calle don Rodrigo número 90. 4-2

Organos. Juan Perez Cruz, maestro organero, acaba de construir un con catorce registros, el cual puede verse y tratarse en la calle del Romero, num. 46. Tambien se hacen registros sueltos para los mismos, a precios equitativos. 4-2

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invención.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastas; los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen a porfía cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Faustino Garcia Tena, único representante en toda la provincia de Córdoba.

LIBROS RAYADOS. Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Teatro selecto antiguo y moderno, nacional y extranjero; colección de obras dramáticas de los mejores autores, edición correcta, exornada con retratos y viñetas alusivas al texto. Cada semana se repartirá a cuatro entregas de ocho grandes páginas, a precio de medio real en toda España. Se escribe en el despacho de este periódico; en él se hay entregas de muestra.

Tratado práctico de caminos, por D. Joaquin Montero, obra útil a todos los ayuntamientos, a los maestros de obras, directores de caminos vecinales, y muy particularmente a los que quieren ingresar en la escuela de ayudantes de obras públicas, y a todos los que tienen que entender en la construcción y conservación de los caminos. El autor, a costa de muchos años, ha conseguido reducir a la práctica mas vulgar los datos mas sublimes de la ciencia sobre las diversas operaciones que preceden, preparan y llevan a término la construcción de un camino. El gran mérito de este libro consiste en ser tan completo como un tratado científico, siendo al mismo tiempo elemental. Se vende a 16 rs. en las principales librerías de la corte; en casa de su autor, calle de S. Pablo num. 34, y en la redacción de este Diario.

Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro, esquina a la calle de la Rosa, nueva obra, con cómodas y amplias habitaciones, empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa alarazaca con segundo piso; es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

ARRENDAMIENTO. El de la casa principal, situada en la plazuela de S. Pedro, num. 2, duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, portería alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guardarropas, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Arrendamiento y subarriendo. Hay almoneda de varios muebles, durante todas las horas del dia, en la casa num. 4, calle Rastroña, plaza de la Magdalena, a la cual se arrienda tambien desde el dia.

Arrendamiento. Se arrienda una buharda grande en la calle de la Iglesia num. 41, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite; su cabida de diez mil arrobas; y la vez se vende ó arrienda una pequeña de mil arrobas de cabida en la misma calle para tratar con su dueño en esta Ciudad plazuela de S. Juan num. 2. 4-2

TARJETAS DE VISITA. Se hacen litografiadas en la Imprenta del Diario de Córdoba a 12 y 14 rs. el ciento.

Giro. En el despacho de este periódico se giran sobre Madrid las cantidades que se deseen.

Almacen de música. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, num. 34, hay un gran surtido de música nacional y extranjera a los mismos precios que en los Almacenes de Madrid y Paris, de donde se hace venir la que se desee, sin recargo alguno de portes ni comision.

Subasta estraajudicial. Desde el 1.º de Enero de 1868 se arrienda el cortijo de Aldea de D. Gil, propio de los herederos del Srmo. Sr. Infante D. Francisco de Paula (Q. S. G. H.) Dicho acto tendrá lugar el 30 del actual a las doce de la mañana, en la calle Horno del Cristo, num. 2, y en Madrid en la Cuesta de Santo Domingo, num. 3, donde se halla establecida la Administración general. 8-3

Pastos. Se enagenan desde el dia los del cortijo de Pan-Gimenez, propio de los herederos del Srmo. Sr. Infante D. Francisco de Paula, Q. E. G. Sr. En la calle Horno del Cristo, num. 2, pueden tratarse. 8-3

PAPEL PAUTADO PARA ESCUELAS a 23 reales la resma.

Papel para cartas, desde 3 rs. caja. Sobres, desde 2 rs. el 100. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de san Fernando num. 34.

ACEITE DE BELLOTAS PARA EL CABELLO PRIVILEGIADO. Esta recomendado por muchos periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos para oquilar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, darle lustre y salud al enfermizo. Obra como higienico y terapeutico en la cabellera. Unico deposito en Córdoba, Farmacia de Montilla, calle de S. Pablo num. 45. 4-2

Devocionarios y Semaneros Santos, DESPACHO DEL DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, num. 34. Se ha recibido un extraordinario surtido en toda clase de encuadernaciones, tela a la inglesa, pasta, tafete con relieves, terciopelo blanco y de colores, chagrín, búfalo negro y de colores, planchas de la esposicion, marfil, carey, nácar, piel de Rusia y Guta de la Reinassance, con preciosas miniaturas, cantos dorados, con estrellas y cincelados. Tambien se han recibido estampas de fantasia y cintas para registros, rosarios, medallas, crucifijos y pilitas de agua bendita, con otra infinidad de artículos análogos.

GALERIA FOTOGRAFICA AMERICANA, calle Carreteras numero 5. En este gabinete se han hecho las obras necesarias para que las personas que gustan visitar y encontrar lo que en el ramo de pintura y fotografía, puedan desear. Asi, el publico encontrará en él: Retros fotograficos de todos tamaños, con especialidad los de tarjeta; sencillos ó dobles. Mistas de todas clases. Reproducciones de fotografías Ambróticas, etc. Amplificaciones de todos tamaños y de fotografías alteradas por el tiempo. Retros transparentes de todos tamaños; en negro y iluminados. Ambróticos. Retros en mica para alfileres, sortijas, etc. Retros de tamaño natural en tela y papel, en negro y pintados al oleo. Iluminaciones por un procedimiento especial de todos géneros y tamaños, al oleo y a la acuarela.

SOMBRERERIA FRANCESA calle del Ayuntamiento, 12 Córdoba. CASAS EN CORDOBA. J. Renard, premiado con la medalla de plata en la esposicion de Paris. EN BENAMEJIL. calle de Sorbe. Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar a su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van a tomar una estension en lo sucesivo que vendrá en beneficio del publico.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benamejil, en combinación entre sí y con otras de primer orden del extranjero y del pais, tienen a su alcance los recursos necesarios para proporcionar a la respetable clientela, cuantas ventajas pueden obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion, equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, le ha hecho que el publico encuentre en lo sucesivo en la sombrereria de Monsieur Renard, cuyo establecimiento debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrereria francesa de Lambert, pues ninguna conexión existe entre ambos.

BARAJAS. Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la esposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores num. 4, Cádiz. En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo a la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como asi mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Rein o y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan a la fábrica serán remitidos a la mayor brevedad. En la Imp. lib. y lit. del Diario de Córdoba, se en contrará un surtido y muestras de esta fábrica.

Arrendamiento. Para desde el 1.º de Enero de 1868, y por término de tres años, lo está el del cortijo de Arapilillas, situado en la Campaña, término de Córdoba, y a menos de dos leguas de Castro del Rio, con 186 fanegas de tierra; en la Secretaría del Excmo. señor Conde de Gavia está de manifiesto el pliego de condiciones y renta bajo que ha de tener efecto.

Enagenacion. Se enagena una casería de olivar y tierras en los términos de Bujalance y Montoro, pago llamado Charro del Novillo, nombrada de San Sebastian. La persona que desee adquirirla podrá dirigirse al Sr. D. Andrés Molleja y Rueda, en Villa del Rio, ó a su dueño en Saviote, provincia de Jaen, Sr. D. Gaspar Moreno de Villenas. 4-3

Arrendamiento. El de media casa para desde S. Juan proximo en adelante, calle de Carrieros num. 49, en la Catedral. En la misma se tratará de su precio y condiciones desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde, sup. de renta anual 100 rs. 4-2

Monte de piedad del Sr. D. Juan Medina. El lunes día 18 del actual, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, se celebrará en pública almoneda las alhajas correspondientes a los empeños de los meses de Septiembre y Octubre de 1867, cuyo pormenor resulta de la lista que para conocimiento del publico se halla de manifiesto en la puerta de entrada a las oficinas de este establecimiento. 4-2

Arrendamiento. Se arrienda por un año a contar desde el proximo pasado Carnaval, al de 1871, sesenta y seis media aranzadas de olivar, término de Lucena, partido de los Libaneros, que ha llevado hasta el presente D. Juan Lara y Lara, vecino de Benalena, en renta anual de 1,600 rs. La Alhacada tendrá lugar en las oficinas de Hacienda y Alcaidía capitular de esta Santa Iglesia, que tiene dicho olivar en pretoría por deudas atrasadas, el día 1.º de abril proximo a las once de su mañana, en pliego cerrado y depositando el mejor postor una renta adelantada como garantía, Córdoba, 13 de Marzo de 1867. El secretario del Ilmo. Cabildo Catedral, Rafael Viguera.

Sociedad Especial minera, Fusion Carbonifera y Metalifera de Belmez y Espiel. No habiéndose celebrado la junta ordinaria convocada para el día 28 de Febrero último, por no haber estado representadas las acciones que previene el art. 64 del Reglamento; de conformidad con lo dispuesto en aquél y en el 65, se ha señalado para la segunda reunion el día 24 del corriente a las doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad, Cuesta de Santo Domingo num. 2, cuarto principal. Según determine el art. 64 citado, el acto tendrá lugar cualquiera que sea el número de concurrentes. Madrid 14 de Marzo de 1867. El Director General en Comision, Marcelino de Luna. 4-2

Arrendamientos. Desde San Juan proximo vendiendo se arriendan las casas siguientes: Calle Empedrada, hoy Perez de Castro, num. 2 moderno; acristalada y con cómodas habitaciones. Otra id. calle del Baño alta, num. 3 moderno. Otra id. calle de los Deanes, calle Plazuela de Quero, num. 13 moderno; calle Carreteras, num. 13, vivo su quito. 4-2

Traspaso. Se hace de la casa num. 6, calle de Saravias. En la misma darán razon.

Arrendamientos de casas. Se verifica de las siguientes: La num. 15 de la calle de Maso fonda, con buenas habitaciones, torre cubierta, terrado, jardín y agua de pie. La num. 106, en la misma calle, apropiado para tienda, y la num. 2 en la calle de S. Bartolomé el viejo. Para tratar de sus condiciones con D. Manuel Matillas, calle de Cespedes num. 10. 4-2

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle de S. Francisco, frente a la puerta de Hierro, en la del numero 38, en la redacción de este periódico darán razon.

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo de Aldea de los S. Juan, para desde el 1.º de Enero de 1868. Está situado en término de Marmolejo, a dos leguas de Villa del Rio, se compone de 1,374 fanegas de tierra de labor. La persona que quiera arrendarlo, hará proposiciones a D. Juan Rodriguez Molanes, plazuela de Hinojosa, num. 4. 4-2

Arrendamiento. Para desde San Juan proximo se arriendan las casas num. 67 y 102 de la calle de Isabel II, antes Puerta Nueva. Se trata con su dueño en la casa num. 71, plazuela del Conde de Gavia.

Compra. Las personas que poseen fincas rústicas ó urbanas, ó bien capitales de censos en la ciudad de Málaga, y su término, y quieren enagenarlos, podrán avisarme con D. José Barbuco, que vive calle del Lodo num. 34, encargado al efecto. 4-2

Pérdida. En la tarde del 12 de Marzo se ha estraviado un pacho blanco, ólavetado, con la barba partida y el rabo cortado. La persona que lo haya encontrado se le dará una gratificación por la pérdida de la Trinidad, 16, calle de S. Juan, num. 16. 4-2

Colocacion. La desca para servir en una casa particular un matrimonio de hijos, en la calle del Lucapio, num. 2, darán razon num. 58, a las once de su mañana.

Venta. Se vende una casa calle de Armas, num. 14, y otra calle de Lineros, num. 49, en donde darán razon.

Arrendamiento. Desde San Juan proximo se arrienda la casa num. 48, en el derro, calle del Baño alta; para tratar con su dueño, que vive calle Carreteras, num. 40. 4-2

Núm. Sec. Es m. ces preci binados co mo lo ha no se hall pilla qu ostentaci ciedad; si sería que una falsa ra que no sus aborre a un neq mas tem mal de su Que e les causa indudable grande es brota por mayor fu do a ser maledo ese curso de la riv objeto qu a despech de la far del porve que algun una indi sus deber que legar en la per sea el eng gloria le mas ver que por cortado sin mas fin gaste un largos añ sabores; de jefes d caprichos de cicuta sita la e obrar así. (Nosot admirador critud; lo siempre; porq á risa y vic cio de las Quien mal que práctica que llevar tra sesperaci de familia cese a tie sible que cide de ret cirlos a re me salu victorios traladari Micon. El d y exami descompu los aten los progr testó: —Si. —Ah! mismo tie que es d ner el pi Conq cabillo? rey y m de Morig Pavla, 20 —Señor M. exeger un algun un millag rey tan g Franco lor.